



ANUNCIO de 26 de mayo de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "De soterramiento de tramo de LAMT "Herrera del Duque" de 20kV de la STR. Valdecaballeros y reubicación del CT "Helechosa" (14203650), en el término municipal de Helechosa de los Montes (Badajoz)". Término municipal: Helechosa de los Montes. Expte.: 06/AT-10177/18019. (2021080767)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto de soterramiento de tramo de LAMT "Herrera del Duque" de 20kV de la STR. Valdecaballeros y reubicación del CT "Helechosa" (14203650), en el término municipal de Helechosa de los Montes (Badajoz)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s 06/AT10177/18019.
4. Finalidad del proyecto: Soterrar la acometida aérea 20 kV de la LAMT "4877-5-Herrera del Duque" para alimentación del nuevo CT Helechosa (903300365) Automatizado.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva Línea subterránea a 20 KV.

Origen: Nuevo paso aéreo subterráneo en apoyo proyectado n.º 1 de la LMT, Aérea "4877-4-Herrera del Duque".

Final: Celda de línea del nuevo CT Helechosa (9033000365) Automatizado.

Tipo: Subterránea 20kV.

Conductores: 3 x (1x240) HEPRZ1 12/20 kV, con una longitud de 0,431 km.

Emplazamiento de la línea: Parcelas públicas y privada y Avda. de Extremadura.



Nuevo CT Automatizado.

Tipo: Prefabricado.

Potencia: 630 KVA

Relación de transformación: 20.000-15.000V /230V-400 V.

Tipo de celda: 2L 1P.

Emplazamiento: Ada. de Extremadura n.º 9.

Nuevas Líneas subterráneas de B.T.

Tramo 1

Origen: L4 y L6: CBT en el nuevo CT Helechosa. (9033000365) Automatizado.

Fina: L4 y L6: PAS en fachada en Av. Extremadura n.º 11.

Tipo: Subterránea.

Conductores: XZ1 0,6/1 kV 3(1x150) + 1x95 Al., con una longitud de 54 m.

Emplazamiento de la línea: Viales en el término municipal de Helechosa de los Montes (Badajoz).

Tramo 2

Origen: L1, L2 y L3 del nuevo CT Helechosa (9033000365) Automatizado.

Fina: Final L1: PAS en fachada en Av. Extremadura (junto al apoyo de L2 y L3),

Final L2 y L3: PAS apoyo existente HV en Av. Extremadura.

Tipo: Subterránea

Conductores: XZ1 0,6/1 kV 3(1x150) + 1x95 Al., con una longitud de 30 m.

Emplazamiento de la línea: Avda de Extremadura en el término municipal de Helechosa de los Montes (Badajoz).

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de in-



formación pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 26 de mayo de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

